

# CALENDARIO DE MATRÍCULAS PERÍODO MARZO-AGOSTO 2016. FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

- 15 al 24 febrero del 2016, matrículas por internet, para todos los ciclos de las carreras de Derecho, Trabajo Social, Orientación Familiar y Género y Desarrollo.
- 15 al 19 de febrero, las terceras matrículas se realizarán por Secretaría, previa solicitud del estudiante, y luego de la verificación del cumplimiento de requisitos, para los alumnos de todas las carreras de la Facultad.  
(descargar el formulario único de solicitudes de la página web)  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21299/1/formato%20unico.PDF>
- 15 al 19 de febrero, se realizarán por Secretaría las matrículas en los siguientes casos:
  1. Estudiantes que solicitaron autorización para cursar carreras simultáneas.
  2. Cambios de carrera dentro de la Universidad de Cuenca.
  3. Estudiantes que abandonaron sus estudios y quieren reingresar a la Facultad, de la malla 2009, de las diferentes carreras.
- Matrículas extraordinarias: 25 de febrero al 1 de marzo.
- Matrículas especiales: del 2 al 4 de marzo, cambios de Universidad, conforme a las resoluciones de la Universidad.
- **Alumnos nuevos de Primer Ciclo, de todas las carreras de la Facultad de Jurisprudencia, deberán finalizar su matrícula, desde su cuenta del esiuc.ucuenca.edu.ec, desde el 15 al 21 de febrero del 2016.**